

# **La experiencia del manejo del agua en Osorno y Maipú: Defender lo público como bandera de lucha**

(Por Ariel Ramos S. / Concejal de Maipú PCCH). En los últimos días me tocó conocer personalmente el problema que han tenido los habitantes de Osorno con la empresa de agua potable y alcantarillado ESSA.

Esto debido a la contaminación del agua debido al el derrame de combustible que afectó a miles de usuarios.

La interrupción del servicio y la dudosa calidad del agua que se entrega ha hecho que la comunidad se organice y elabore propuestas para que la empresa ESSAL deje de ser la responsable del agua que llega a sus hogares.

Afortunadamente hay buenas noticias para la comunidad.

En los últimos días la Superintendencia de Servicios Sanitarios, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, ha abierto un expediente de caducidad de la concesión de ESSAL, al menos en lo que respecta a la producción y distribución de agua potable, comprendiendo que dicha empresa es también la responsable de la gestión del alcantarillado y del tratamiento de aguas servidas.

Por eso la mesa social de Osorno y la Central Unitaria de Trabajadores(as) CUT Provincial Osorno, organizaron este día Sábado 3 de Agosto un encuentro con dirigentes(as) sociales y vecinos representativos de Osorno y sus alrededores.



El tema central de la convocatoria fue conocer la experiencia municipal de Maipú en relación a su servicio público de agua potable y alcantarillado SMAPA.

Gracias a esta invitación pude dar a conocer detalles de la historia de SMAPA, su funcionamiento y las actuales complejidades, dejando en claro que, si bien hoy nuestra sanitaria funciona relativamente bien, no estamos exentos de problemas debido a la deficiente administración UDI en nuestro municipio.



## Bancada Regionalista presenta proyecto para aumentar multas a sanitarias

*El diputado Mulet (FRVS), autor de la medida, explicó que “buscamos ser más severo con las empresas que están hoy día entregando un servicio básico como el agua, pudiendo quitarles la concesión frente a situaciones como lo ocurrido en Osorno, pero evitando la judicialización”.*

La **Bancada de la Federación Regionalista Verde Social e Independientes**, presentó un proyecto que modifica la Ley General de Servicios Sanitarios, ampliando las causales de caducidad y las obligaciones de las concesiones de este tipo

de servicios y aumentando las multas por infracciones e incumplimientos.

Al respecto, **el diputado y autor del proyecto, Jaime Mulet**, explicó que “este proyecto lo que establece son nuevas causales de caducidad para las empresas concesionarias de servicios sanitarios y también eleva las multas que hoy día tiene la Ley General de Servicios Sanitarios, hasta 10 mil UTA en los casos más graves. Y asimismo, establece también la obligación legal de las sanitarias de tener plan de contingencia, de emergencia, que hoy día esto no está establecido en la ley, sino solamente a nivel reglamentario”.

[https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/WhatsApp-Audio-2019-07-24-at-13-mp3cut.net\\_.m4a](https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/WhatsApp-Audio-2019-07-24-at-13-mp3cut.net_.m4a)

Es este sentido, el parlamentario explicó que **“la ley actual considera causales bastante genéricas, lo que hacemos nosotros es especificar algunas de ellas que nos parecen susceptibles para que se provoque la caducidad de la concesión, y frente a situaciones como las vividas en Osorno, impliquen sin dudar que la empresa pierda la concesión, evitando la judicialización”**.

**“En definitiva, este proyecto lo que busca precisamente es ser más severo con las empresas que están hoy día entregando el agua potable, alcantarillado o la prestación de servicios sanitarios, porque obviamente la legislación es muy blanda, es una legislación hecha a fines de la dictadura, reformada en democracia, pero que obviamente es muy blanda con las empresas de servicios sanitarios. Y a nuestro juicio, hay que establecer penas duras, altas, porque los hechos son muy graves”**.

Por su parte, **el presidente de la comisión de Obras Públicas, diputado René Alinco** señaló que **“lo que queremos hacer con este proyecto, es darle más facultades al Estado,**

concretamente al ministerio de obras públicas, para terminar con el abuso de estas empresas, que se aprovechan de la poca fiscalización y bajas sanciones, terminando siempre perjudicadas las familias y las personas, que confían en ellas. Porque estas empresas deben entregar si o si, de la mejor manera este servicio, que es el más primordial en las necesidades básicas que tiene el ser humano, que es el derecho al agua y a la higiene en sus hogares”.

---

## **Cut Osorno: «Gobierno actúa como vocero de la empresa Essal»**

Claudio Millaguin, presidente de la CUT de Osorno, acusó al gobierno de actuar en la práctica como voceros de la empresa Essal ante la crisis sanitaria que golpea a la comuna y en donde las autoridades no han sido capaces de transparentar los datos y análisis referentes a la calidad del agua.

Asimismo, el dirigente sindical expresó la incertidumbre de las y los trabajadores frente a esta catástrofe social y económica de grandes proporciones.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OSORN-1.mp3>

En ese contexto, el presidente regional de la CUT describió el sometimiento y vulneración de derechos que afecta a los trabajadores osorninos, producto de esta emergencia.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OSORN-1.mp3>

[NO-2.mp3](#)

Claudio Millaguin aseguró que el Gobierno está protegiendo a Essal, ya que las autoridades sólo han reaccionado en base a denuncias y sin dar a conocer la real magnitud del problema.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OSORNO-3.mp3>

El presidente de la CUT de Osorno instó a los partidos de oposición a tomar la exigencia ciudadana del agua como un derecho y no el bien transable en que se ha convertido.

Para ello, llamó a modificar el código de aguas, en un momento donde los grupos empresariales arremeten contra dicha exigencia ciudadana.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OSORNO-4.mp3>

Finalmente, Claudio Millaguin exigió al gobierno transparentar los datos y análisis respecto a la calidad del agua en Osorno y así garantizar la protección de la salud de los locatarios.



---

## **Crisis del agua: Marcos Barraza hace llamado a reformar legislación y establecerlo como bien público en manos del Estado**

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, sostuvo que la crisis sanitaria en Osorno ratifica la necesidad de legislar y reformar el código de aguas, estableciendo el recurso hídrico como un bien público.

En su diagnóstico, el debate tiene que ver esencialmente con los derechos de agua en Chile y cómo garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a ella de manera justa y equitativa.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/BARRAZA-1-1.mp3>

En ese sentido, Marcos Barraza instó a los parlamentarios de centro-izquierda a modificar la actual legislación, a objeto de traspasar las sanitarias a la administración del Estado.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/BARRAZA-2-1.mp3>

A juicio del dirigente comunista, se ha gestado una operación comunicacional que busca acotar el tema a la concesión de Essal, y así restringir el debate respecto al código de aguas y propiedad de las empresas sanitarias.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/BARRAZA-3-1.mp3>

El académico y exsecretario de Estado consideró intolerable que los osorninos permanecieran sin agua durante 10 días, poniendo de manifiesto que la privatización de las sanitarias no permite garantizar el derecho a un recurso tan fundamental como el hídrico.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/BARRAZA-4-1.mp3>

Marcos Barraza concluyó que se está cursando una operación comunicacional que permita acotar la crisis sanitaria en Osorno a una empresa en particular, obviando las permanentes dificultades de los nortinos para acceder al agua, ya sea por costos o provisión.



